



GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE CULTURA

MENDOZA, 21 MAR 2012

RESOLUCIÓN N^o MC 000297

VISTO el Expediente N^o 480-M-2012-18005, donde Jorge Leandro Muñoz solicita la declaración de Interés Cultural del programa "Cultura Argentina Tango", que se realiza en distintos departamentos de Mendoza; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Muñoz es el Director del "Centro Integral del Movimiento", que organiza este evento en los departamentos de San Martín, Santa Rosa, Junín, Rivadavia, La Paz, Luján, San Carlos, Tunuyán, Las Heras y Ciudad con el objeto de incluir al Tango, como elemento cultural representativo y distintivo de la Argentina en el mundo y participan los departamentos de Cultura y Turismo de cada Municipio;

Que este programa se encuentra en concordancia con su par de la Nación, de difusión del Tango Argentino intentando llevar esta temática, a lugares donde pocas veces llegan estas iniciativas realizando seminarios, clases de tango con exhibiciones y cerrando en cada Departamento, con una Milonga de Gala solidaria y también con asados, donde se canjea una caja de leche por una entrada;

Que los seminarios están a cargo de Profesionales del Tango, como Oscar Arce y Noelia Argumedo, quienes fueron Campeones Internacionales 2010 en el Festival Internacional de Tango en Chile, denominado "Valpartango" y Carlos Chacón y Marita Gómez pertenecientes a la Tradicional Milonga Mendocina "Pipistrela", de la zona Este;

Que es propósito de esta Gestión apoyar e incentivar las diversas manifestaciones culturales, por lo que es procedente acceder a lo solicitado dejando expresa constancia que la misma no representa compromiso económico alguno para la Provincia;

Por ello;

LA MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA

R E S U E L V E:

Artículo 1^o.- Declárese de Interés Cultural el programa "Cultura Argentina Tango" desarrollado por el Centro Integrador del Movimiento que se lleva a cabo en distintos departamentos de la Provincia.

Artículo 2^o.- Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

Es Copia Fiel

Alicia Noemí Sosa
Secretaría de Despacho
General
MINISTERIO DE CULTURA

Prof. BEATRIZ LILIA IBÁÑEZ
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA
GOBIERNO DE MENDOZA